

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC



Informe de Viabilidad Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner

AGOSTO 2022

INFORME DE VIABILIDAD PARA EL CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER

1. INTRODUCCION





El presente Informe de Viabilidad, es un extracto de la información detallada en el Estudio de Mercado para el Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner preparado la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en el mes de agosto del año 2022 con la finalidad de determinar la viabilidad de realizar este proceso. A continuación, se detallan los datos estadísticos más relevantes para determinar la viabilidad de este proceso:

Datos más relevantes de todos los Catálogos Electrónicos habilitados entre los años 2015 - 2021

Criterio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	De enero al 10 dic. 2021
Catálogos Electrónicos activos	8	8	9	10	9	9	9
Productos disponibles	1,345	2,178	6,240	5,973	4,207	3,507	3,607
Instituciones usuarias	75	103	113	120	117	117	116
Monto total en Lempiras comprado a través del Catálogo Electrónico	L.76,802,483.24	L.343,965,625.84	L.620,789,730.79	L.534,786,745.07	L.599,421,805.54	L.489,433,745.60	L.540,031,855.47
GRAN TOTAL	L.3,205,231,991.52 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 52/00)						

De los datos estadísticos que se detallan a continuación, en relación a las instituciones que han comprado en el rubro de Consumibles, Tintas y Tóner, mediante el Catálogo Electrónico desde su vigencia en el año 2015 y los incorporados hasta el año 2021, se pueden destacar los siguientes:

Datos Estadísticos del Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner del año 2015 al 2021

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER	
	INSTITUCIONES UTILIZANDO EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO: 135
	COMPRAS TOTALES: L.331,422,556.86 
	ÓRDENES DE COMPRA GENERADAS: 11,786
	PRODUCTOS VENDIDOS: 268,348 

A continuación, se detalla un resumen por tipo de proceso, de los ahorros que el Estado de Honduras obtuvo durante los años 2015 y 2021, periodo que estuvieron habilitados los Catálogos Electrónicos de Consumibles, Tintas y Tóner por no haber realizado procesos licitatorios y compra menores:

Ahorros obtenidos de los entes contratantes por la habilitación del Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner - periodo 2015-2021:

TIPO DE MODALIDAD	TOTAL, INSTITUCIONES COMPRADORAS	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS	TOTAL, ADJUDICADO POR INSTITUCIONES (L.)	TOTAL, AHORRADO (L.)
Compra Menor	127	7,604	253,060,417.86	161,075,151.80
Licitación Privada	9	32	21,850,245.49	1,523,045.44
Licitación Pública Nacional	6	21	37,617,259.05	1,373,043.63
TOTALES:		7,657	312,527,922.40	163,971,240.87

La lista de productos ofertados en el Catálogo Electrónico estará situada en un tipo de demanda satisfecha saturada, es decir que será atendida plenamente, ya que con base a lo establecido en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su Reglamento (LCETME); Instituciones obligadas: a) El Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas, las municipalidades y los demás órganos e instituciones del Estado; b) Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD'S) y en general todas aquellas

personas jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, estarán obligadas a la adquisición de productos incluidos en este Catálogo Electrónico.

En cuanto a las ventas anuales efectuadas desde la entrada en vigencia de los Catálogos Electrónicos Consumibles, Tintas y Tóner en septiembre de 2015 hasta noviembre de 2021, se logra identificar que la demanda entre todas las instituciones que han realizado compras en el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner, siendo un total de **TRECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 86/100 (L.331,422,556.86)**.

No.	INSTITUCIÓN	TOTAL ADQUIRIDO (L.)
1	PODER JUDICIAL	28,736,167.80
2	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	27,730,511.47
3	SECRETARÍA DE SALUD	26,567,354.40
4	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	22,779,186.94
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	14,940,011.81
6	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	13,198,678.25
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10,882,424.83
8	SECRETARÍA DE FINANZAS	10,031,654.34
9	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS	8,700,205.25
10	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	7,885,697.02

2. Productos más Vendidos en el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner

Como se indica en las características de la demanda del Estado antes descrito, se identificaron los productos que presentaron un alto volumen de ventas desde su habilitación (de septiembre de 2015 a noviembre de 2021), cabe destacar, que gran parte de los productos a los que se les generó orden de compra, corresponden a la zona del Distrito Central, aunque de igual manera, se generaron órdenes de compra para el resto de las zonas del país, estos productos constituyen la estructura inicial para la implementación de un nuevo Catálogo Electrónico de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO	CANTIDAD DE PRODUCTOS VENDIDOS
2015	9,462
2016	50,624
2017	67,486
2018	15,031
2019	43,683
2020	28,996
2021	53,066
TOTAL GENERAL	268,348

3. Ventas de empresas que han pertenecido en el Catálogo Electrónico de Consumibles Tintas y Tóner

Las empresas que han ofrecido sus productos en el Catálogo Electrónico que fueron seleccionados mediante los procesos de Licitación Pública Nacional para el “CONVENIO MARCO DE CONSUMIBLES, TINTAS Y TÓNER” en cumplimiento del Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, mediante los procesos licitatorios realizados por la ONCAE para estos rubros, se agregaron proveedores que a continuación se detallan y sus montos vendidos:

Ventas empresas que han pertenecido en el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner

No.	Nombre de la empresa
1	AAXETTER
2	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S. A DE C.V.
3	ARTES GRAFICAS EYL S.A.DE C.V.
4	BUSINESS SUPPLY S. DE R.L.
5	CASH BUSINESS, S. DE R. L.
6	CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S.A DE C.V
7	CENTROMATIC, S.A DE C.V.
8	COLORS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
9	COLUMBIA ELECTRÓNICA, S. DE R.L.
10	COMERCIAL KEYOALFA
11	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE R.L. DE C.V.
12	COMPUTERS & TECHNOLOGY, S. A.
13	DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED
14	DIFORM S
15	DISTRIBUCIONES INTERPRICE
16	DISTRIBUCIONES LATINAS
17	DISTRIBUIDORA DILOP S
18	EQUIPOS Y SISTEMAS S DE R.L. EYS
19	EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V.
20	IMPORTACIONES REPRESENTACIONES Y EXPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, S. DE R. L.
21	IMPRESA Y PAPELERIA MONICA
22	INVERSIONES ALPAF S DE RL
23	INVERSIONES FCA
24	INVERSIONES INFINITY C.A.
25	JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
26	JETSTEREO S.A DE C.V.
27	MARVE S. DE R.L.
28	OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.
29	PAPELERÍA HONDURAS, S. DE R. L.
30	PBS HONDURAS S.A. DE C.V.
31	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE C.V.
32	RANDOM INDUSTRIAL S DE R.L. DE C.V. (YELLOW TECHNOLOGIC)
33	RAÚL ERNESTO CHÁVEZ RODRÍGUEZ (FRENOR)

No.	Nombre de la empresa
34	REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V.
35	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R. L
36	REPRESENTACIONES ZELAYA CRUZ
37	ROCAS COMERCIAL
38	SERVICIOS MULTIPLES STAR S DE R.L.
39	SERVICIOS MULTIPLES Y REPRESENTACIONES E
40	SERVICIOS TECNICOS DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.
41	SISTEMAS C&C S.A DE C.V.
42	SUMINISTROS Y SERVICIOS
43	SUMITEC
44	SYSTEM MART S DE R.L DE C.V.
45	TECNOLOGIA Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. "TECNOSER"
46	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S. DE R.L.
47	TINTAS TUCÁN S. DE R.L.
48	YELLOW TECNOLOGIC

4. CONCLUSIONES

- a) Con un total de 11,786 transacciones en línea (órdenes de compras generadas), los Catálogos Electrónicos de Consumibles, Tintas y Tóner obtuvieron el monto más alto de ventas por un monto total de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 86/100 (L.331,422,556.86) lo cual representa, una oportunidad de negocio para proveedores de este rubro, y un beneficio para los Entes Contratantes del Estado al contar con disponibilidad de productos en el sistema.
- b) Una vez habilitado el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner, es conveniente que la ONCAE de oficio, realice procesos de inclusión de aquellos productos en los que es recurrente que los entes contratantes remitan solicitudes de autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico, identificando las características técnicas y sometiéndoles a estandarización con los entes contratantes y proveedores.
- c) La ONCAE debe considerar que el Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos (Tintas y Tóner) **siga siendo cerrado**; a fin de obtener mejores precios para el Estado, ya que, al estar abierto, el proveedor tiende a subir sus precios y los entes contratantes pueden encontrarle como una de las varias opciones de compras, y le pueden generar órdenes de compra sin ninguna responsabilidad.
- d) Cabe mencionar que, de acuerdo a la preparación del presente Estudio de Mercado, se considera que es conveniente revisar el código del producto previo a la preparación del Pliego de Condiciones Definitivo; a fin de evitar confusiones entre el tipo de producto y su respectivo código, esto debe realizarse con el apoyo de los proveedores y entes adquirentes.
- e) Con relación a los productos ecológicos, la ONCAE puede socializar e incorporar un nuevo Renglón exclusivamente para este tipo de productos, siempre y cuando exista el mínimo de ofertas para ser incorporados en el Catálogo Electrónico y se cuente con suficiente demanda.

5. RECOMENDACIONES

- a) Con el fin de garantizar la calidad de los productos la ONCAE debe solicitar a los proveedores interesados en participar en este proceso, que del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Formulario No. 7 “Cumplimiento de Especificaciones Técnicas” colocar los Certificados de Calidad que correspondan a cada producto.
- b) Se recomienda para este proceso relacionado al Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos (Tintas y Tóner), se establezca dentro del Pliego de Condiciones y en el Convenio Marco que el cambio de precios se realice cada seis (6) meses; para estandarizar dicho periodo de tiempo; mediante el procedimiento que la ONCAE establezca.
- c) Conforme a lo detallado en el Cuadro No. 11: “**Productos del Rubro de Consumibles, Tintas y Tóner menos vendidos por zona durante los años 2015 - 2021**” y el Anexo No. 1 del Estudio de Mercado para este proceso; es recomendable que la ONCAE realice una depuración de todos aquellos productos que no generaron un gran impacto en ventas, ya que esto genera más trabajo en un proceso licitatorio específicamente en la etapa de evaluación de ofertas y menos beneficio para el Estado.
- d) Se recomienda que la ONCAE busque los mecanismos necesarios para que las instituciones del estado que reciban fondos públicos realicen compras por medio del Catálogo Electrónico habilitado, a fin de cumplir con los indicadores de participación en las compras públicas, ya que se ha identificado que en años anteriores desde la habilitación del Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner en el año 2015, algunas zonas geográficas no representan ni el 1% (uno por ciento) del monto total de las ventas realizadas entre el año 2015 hasta el 2021, el resultado de dichas ventas en estas zonas se detallan a continuación:

Ponderación de zonas geográficas de mayor demanda

ZONA No.	ZONAS GEOGRÁFICAS	CIUDADES QUE ABARCA	MONTO COMPRADO (L.)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Zonas Urbanas de Francisco Morazán	Tegucigalpa y Comayagüela	294,662,717.94	88.91 %
2	Zonas Urbanas del Centro	Intibucá: La Esperanza Comayagua: Comayagua, Siguatepeque La Paz, La Paz	6,510,468.46	1.96 %
3	Zonas Urbanas de Cortés	San Pedro Sula, Puerto Cortés	12,997,240.10	3.92 %

ZONA No.	ZONAS GEOGRÁFICAS	CIUDADES QUE ABARCA	MONTO COMPRADO (L.)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
4	Zonas Urbanas del Norte	Yoro: Yoro, El Progreso, Olanchito Atlántida: La Ceiba, Tela	3,577,002.43	1.08 %
5	Zonas Urbanas del Sur	Choluteca: Choluteca Valle: Nacaome	1,223,740.28	0.37 %
6	Zonas Urbanas de Occidente	Santa Bárbara: Santa Bárbara Ocotepeque: Ocotepeque Copan: Santa Rosa de Copan Lempira: Gracias	4,413,523.64	1.33 %
7	Zonas Urbanas de Oriente	El Paraíso: El Paraíso, Danlí Olancho: Juticalpa, Catacamas	5,336,548.62	1.61 %
8	Zona Insular y Gracias a Dios	Gracias a Dios: Puerto Lempira: Brus Laguna Islas de la Bahía: Roatán	2,701,315.39	0.82 %
TOTAL (L.)			L. 331,422,556.86	100%

- e) Se sugiere que la ONCAE a través del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, busque los mecanismos para que se puedan incorporar más proveedores en otras zonas geográficas distinta a la zona No.1 (Zonas Urbanas de Francisco Morazán) para este tipo procesos, simplificando los requisitos mínimos para que estos puedan participar e incrementar la oferta de proveedores, facilitando su inscripción por medios electrónicos.
- f) Se recomienda homologar con los proveedores del rubro Consumibles, Tintas y Tóner, sobre los costos que tienen los equipos ecológicos, y si pueden ser comercializados en Honduras. En el caso que sea factible y de beneficio para el Estado, la ONCAE puedan incorporar estos productos en este Catálogo Electrónico, además de socializarlo con los entes contratantes.
- g) Se sugiere que para aquellas instituciones que no encuentren el producto disponible en su zona o no se cuente con disponibilidad de ofertas en dicha zona, **podrá**, si le es conveniente y sin ninguna responsabilidad, realizar la compra al proveedor que en ese momento se encuentre en primer lugar en el sistema; la institución deberá asumir los costos que esto conlleve para su entrega, en el caso de que no le convenga; la institución deberá realizar su respectivo proceso de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado.
- h) Se recomienda que se realice una inclusión de aquellos productos en los que es recurrente emitir autorización de compra por fuera del catálogo, identificando las

características técnicas y sometiéndoles a estandarización en el periodo de homologación del proceso de licitación.

- i) Se recomienda que las marcas seleccionadas sean originales, a fin de garantizar la calidad de las tintas y tóner.

- j) De acuerdo con el análisis realizado en el presente Estudio de Mercado, se ha identificado que, por el número de proveedores disponibles en el mercado para la comercialización de Consumibles, Tintas y Tóner, por la demanda identificada en los PACC de las Instituciones Adquirientes y por los montos que se han vendido en años anteriores y por la experiencia de la ONCAE, "**Es Factible**" para la ONCAE, llevar a cabo el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner.